



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Exteriores**



EMBAJADA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA REPUBLICA DE FRANCIA

Sección Consular

11, Rue Copernic, 75116 Paris
Telf: 01 45 53 29 98 Fax : 01 47 27 84 17

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCION

- Original del pasaporte y Cédula de Identidad de la persona fallecida, documento de identidad de la persona que hace el registro en la Sección Consular
- Copia de la Gaceta Oficial o Constancia de Naturalización, en caso de que el difunto sea naturalizado.
- Cinco (05) originales del acta de defunción (Acte de Décès) expedida por la Alcaldía (Mairie) correspondiente, debidamente apostilladas por la Corte de apelaciones (Cour d'Appel) con jurisdicción en donde se emite el Acta.
- Traducción del acta de deceso al idioma español, realizada por un intérprete público oficial y debidamente registrado. (Presentar la original acompañada de 5 copias).
- Declaración sanitaria o certificado médico del hospital.
- Autorización de "Fermeture de Cercueil".
- Documentos de identidad de la persona que declara el fallecimiento.
- Proceso Verbal de la Policía, explicando las causas del deceso.
- Esta actuación está exenta del pago de los Derechos Consulares.
- [Rellenar el formulario anexo](#), en tres (03) ejemplares

**Se le agradece indicar los documentos consignados
(Los expedientes incompletos serán devueltos)**